



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

000716

OFICIO N° 03/ARRN/0255/18
BITÁCORA: 23/BW-0149/02/18

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de febrero de 2018

EJIDO SAN CRISTOBAL

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 20 de febrero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 02 de Junio de 2017, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro QROO, Tipo NI, Volumen 2, Número 10, Año 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido San Cristóbal, N-23-006-CRI-001/17**, en el Municipio de Jose Maria Morelos autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/0965/17**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Semillas	<i>Swietenia macrophylla</i>	Caoba
Semillas	<i>Cordia dodecandra</i>	Ciricote

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

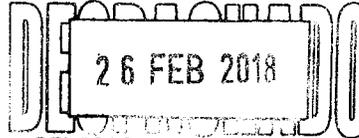
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.
Minutario Delegado.

REST/YMG/SRA

